



NOTA ACLARATORIA A LA RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2020 DEL RECTOR EN FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 1- No se retomarán clases presenciales en el presente curso académico.
- 2- Las clases terminarán el 29 de mayo de 2020, como estaba previsto en el calendario académico.
- 3- Se propone la ampliación del periodo lectivo hasta 31 de julio de 2020 para asegurar que se puedan realizar las evaluaciones de los estudiantes con las máximas garantías, dado que para el proceso de evaluación online se requiere más tiempo.
- 4- Únicamente se retomarán actividades presenciales, si la situación sanitaria lo permite, para la realización de prácticas imprescindibles para la superación de asignaturas del último curso de las diferentes titulaciones y para la realización de alguna evaluación presencial.

José Antonio Mayoral Murillo
Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza